

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE KING PEREZCIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las catorce horas, en el domicilio de la empresa situado en la Avenida Republica e 65-61 y Avenida Eloy Alfaro, se reúne la junta General de KING PEREZ CIA LTDA con la concurrencia de los siguientes socios:

Señora Natalia Lilian King Córdova, propietaria de cincuenta acciones;

Por sus propios derechos: Señora JANETH LILIAN CORDOVA SANCHEZ propietaria de cincuenta acciones

Las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión la señora que actúa como Secretaria María Cristina Tamayo.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 400.00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la ley de Compañías y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y además Anexos del ejercicio Económico 2013

La junta en conocimiento del orden del día, lo aprueban por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las catorce horas.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- conocimiento y resolución sobre el informe Económico del Gerente.

El Señora Natalia King Córdova, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre su constitución el 26 de Septiembre del año 2013 al 31 de Diciembre del mismo año.

Se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado en disposición de los socios conforme lo señala la ley.

Da a conocer que a efectos de lograr una mejor situación se ha tomado a decisión de optimizar los recursos con que cuentan la empresa para obtener una mejor rentabilidad para el siguiente año 2014.

La junta en conocimiento del informe presentado, prueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

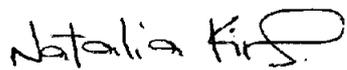
2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2013.

La Junta en conocimiento del informe presentado, prueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Reinstalada la junta se da lectura al acta la cual es aprobada unaminidad y sin modificaciones.

El presidente por tanto decide clausurar la misma siendo las quince horas y veinte minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha antes señaladas.



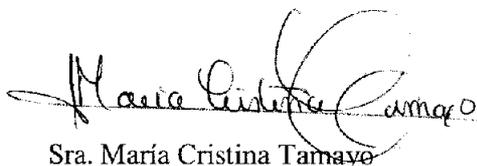
Sra. Natalia Lilian King

Accionista - Gerente General



Sra. Lilian Córdova

Accionista - Presidente



Sra. María Cristina Tamayo

Secretaria